

Declaración de Buenos Aires

Los países de América Latina y el Caribe participantes en la Tercera Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe (MIAH), llevada a cabo en Buenos Aires, República Argentina, del 17 al 18 de Junio de 2010, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía y Uruguay; y los representantes de los organismos subregionales relacionados con gestión de riesgo de desastres, CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC y REHU;

Reafirmando los principios rectores de la Asistencia Humanitaria Internacional de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia consignados en las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 46/182 y 58/114 y las pautas establecidas en el Marco de Acción de Hyogo, reconociendo el rol de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, en su promoción;

Reconociendo la urgente necesidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático;

Considerando los acuerdos logrados en la Declaración de Cancún de la Cumbre de la Unidad constituida por la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010, en particular las decisiones sobre cooperación entre mecanismos regionales y subregionales de integración; desarrollo social; erradicación del hambre y la pobreza; seguridad alimentaria y nutricional; cambio climático; desastres naturales; y cooperación Sur-Sur, además de América Latina y del Caribe; y las discusiones y conclusiones de la Primera y Segunda Reuniones Regionales sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe, realizadas en la Ciudad de México del 10 al 11 de septiembre de 2008 y en Florianópolis, Santa Catarina, del 02 al 04 de septiembre de 2009, así como las desarrolladas y alcanzadas en esta Tercera Reunión Regional;

Convencidos que la coordinación de la asistencia y la respuesta efectiva es responsabilidad principal de los estados afectados; del mismo modo que el respeto a sus soberanías debe ser el marco dentro del cual se desarrollen cada una de las acciones de Asistencia Humanitaria internacional;

Remarcando la importancia del papel que desempeñan, como actores protagónicos, los organismos subregionales existentes en la asistencia humanitaria y en la gestión integral del riesgo: CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC y REHU, miembros del Foro de Coordinación y Cooperación de Mecanismos Subregionales de Gestión de Riesgos de las Américas; como así también el grupo de países que, sin pertenecer en lo formal a esas instancias, contribuyen activamente al cumplimiento de sus objetivos;

Subrayando el trabajo que lleva a cabo el Sistema de las Naciones Unidas, especialmente la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en este proceso de reuniones de MIAH, el cual permite el intercambio de experiencias, la construcción de consensos y la búsqueda de herramientas específicas para el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria;

Destacando el compromiso con esta temática, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), expresado en las Resoluciones de su Asamblea General, AG/RES. 2372 (XXXVIII-O/08), AG/RES. 2492 (XXXIX-O/09) y AG/RES. 2610 (XL-O/10), y reflejado en la conformación del “Grupo de Trabajo sobre los Mecanismos Existentes, Prevención, Atención de los Desastres y Asistencia Humanitaria entre los Estados Miembros”;

Resaltando también los esfuerzos de las organizaciones internacionales y regionales que, como en el caso de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), apoyan a los países y a las subregiones en sus avances en cuanto a la coordinación de la asistencia humanitaria y a la reducción del riesgo de desastres;

Convencidos también que las lecciones aprendidas de los recientes desastres en las Américas, tanto los sufridos por Haití y Chile como otras catástrofes sicionaturales que han afectado a la región, demuestran que la búsqueda de dispositivos compartidos y el intercambio de informaciones, constituyen una prioridad en la agenda regional;

Persuadidos que la prestación efectiva y oportuna de asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas, exige el desarrollo y concreción de acciones de coordinación que faciliten el involucramiento de todos los actores, tanto gubernamentales como de la sociedad civil; y de sus voluntariados relacionados con la gestión de riesgo;

Tomando nota de las deliberaciones de la Tercera Reunión Regional MIAH sobre los avances en el desarrollo de la herramienta virtual que ha sido lanzada con el apoyo del gobierno del Brasil; de los ejemplos sobre compendio normativo regional y de manual de procedimientos de cancillería y de la necesidad de desarrollar herramientas para el fortalecimiento de la participación comunitaria;

Los participantes de la III Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria en América Latina y el Caribe;

EXPRESAN:

1. Que para evitar la superposición de esfuerzos y lograr optimizar recursos, se requiere del compromiso de los países en la búsqueda de consensos y en el desarrollo de herramientas de coordinación que consideren las iniciativas

existentes, así como la adopción e implementación de las medidas propuestas, a través de las acciones nacionales que se consideren pertinentes.

2. Que la coordinación se verá favorecida con el fortalecimiento de los organismos y mecanismos subregionales, y a partir del intercambio mutuo de experiencias y buenas prácticas, que permitirán confluir en los distintos escenarios con posiciones compartidas. Para ello serán necesarios todos los esfuerzos nacionales, tendientes al fortalecimiento de sus respectivos organismos, herramientas y mecanismos.

3. Que será beneficioso que los organismos internacionales continúen prestando asistencia para la implementación de programas y proyectos, propuestas de capacitación y fortalecimiento institucional, destinados a los mecanismos nacionales, regionales y subregionales y a su mutuo relacionamiento.

4. Su reconocimiento al esfuerzo que realicen los países de la región en el desarrollo de herramientas operativas, con la intención de presentarlas a los organizadores de la IV Reunión para que consideren su incorporación en la agenda de la misma, y su posterior proceso de discusión y consenso.

5. La conveniencia de desarrollar y aplicar iniciativas sectoriales en el ámbito de la Asistencia Humanitaria; políticas nacionales, regionales y subregionales de manejo de la asistencia humanitaria en su conjunto y criterios compartidos, para la movilización de recursos humanos que permitan garantizar la calidad de su desempeño, tomando en cuenta estándares nacionales e internacionales vigentes y reconocidos por los Estados.

6. La recomendación de conformar un grupo de seguimiento de las propuestas emanadas de esta III Reunión, para su presentación en la IV Reunión. Dicho grupo estará conformado por los países anfitriones de las Reuniones anteriores, México, Brasil y Argentina, junto con Ecuador, en su calidad de sede del próximo encuentro, y participarán del mismo, todos los países interesados.

7. Encargar a dicho grupo el seguimiento, a partir del 1 de enero de 2011, de la Herramienta Virtual propuesta por Brasil en la II Reunión MIAH, discutida y consensuada en este encuentro de Buenos Aires.

8. La necesidad de alentar a las autoridades correspondientes de los países para que, teniendo en cuenta sus estructuras propias, estimulen el desarrollo o la implementación de las herramientas analizadas en la presente Reunión:

- a. Petición para que el grupo de seguimiento, junto con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, colaboren en el diseño de un Compendio Normativo Regional, cuyo modelo fue analizado durante este encuentro, tomando como base las Directrices aprobadas en la XXX Conferencia

Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en 2007, y que será trabajado en un taller a realizarse durante el segundo semestre de este año, con miras a presentar los avances en la elaboración de los perfiles de país en la próxima reunión regional.

b. Acompañamiento, de los avances logrados en el desarrollo de recomendaciones para la elaboración de procedimientos formales de Cancillería, o de las estructuras alternativas que se encarguen de la articulación de la Asistencia Humanitaria Internacional en los distintos países que aún no cuentan con ellos.

c. Compromiso en la elaboración de una propuesta de discusión de Guía de Operaciones para la asistencia humanitaria, en base a las ya existentes, para ser trabajada durante la IV Reunión.

9. La importancia del modelo de manejo de suministros (LSS/SUMA), para su análisis y posterior desarrollo como herramienta subregional, tal como lo promueva la REHU.

10. La importancia de promover propuestas para contribuir a la recuperación, revalorización, aplicación y fortalecimiento de saberes y prácticas ancestrales y contemporáneas, con pertinencia cultural y participación comunitaria, de los pueblos indígenas originarios y otros grupos étnicos, que sirvan de insumo para la elaboración de políticas públicas vinculadas a la gestión de riesgo de desastres y asistencia humanitaria, para ser presentadas durante la Reunión del año próximo.

11. La recomendación para que los organizadores de la IV Reunión analicen la pertinencia de contemplar acciones integradas de reducción de riesgos de desastres siconnaturales, asistencia humanitaria y desarrollo socioeconómico a través de mecanismos participativos que fortalezcan la resiliencia y la capacidad de respuesta de las comunidades locales, por ejemplo de la alimentación escolar, con el propósito de garantizar los derechos básicos, tales como el derecho a la educación en situaciones de emergencia y el derecho a la alimentación, destacando la importancia de las compras locales para la prestación sostenible de asistencia humanitaria.

12. El reconocimiento a los esfuerzos realizados por America Latina y el Caribe en solidaridad con otros pueblos y regiones afectados por calamidades siconnaturales.

13. Su respaldo a la campaña internacional “Saber Donar”, a fin de garantizar que la asistencia humanitaria internacional sea complementaria con los esfuerzos del país afectado, a la vez que coordinada con los mismos.

14. La recomendación a los países de analizar la designación de puntos focales de INSARAG, que faciliten la interlocución e intercambio de experiencias en la materia de su competencia a nivel regional y subregional.

15. Su agradecimiento a los organizadores y anfitriones de esta III Reunión y saludan la decisión de la República del Ecuador de organizar la IV Cuarta Reunión Regional sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH), durante 2011.